

M1305.

Guayaquil, 05 Agosto del 2013

Sr.

Vicente Fabricio Peña Cedeño
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ROCKV S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **Reelegirlo** para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **ROCKV S.A.**, se constituyó el 05 de Febrero del 2003, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Pero Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de marzo del 2003.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente



Vicente Fabricio Peña Cedeño
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil 05 de Agosto del 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la **COMPANIA ROCKV S.A.** Según consta en el Nombramiento que Antecede.-



Sr. Vicente Fabricio Peña Cedeño
C. C. No.091368256-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.898
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROCKV S.A.**, a favor de **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, de fojas **109.089 a 109.091**, Registro Mercantil número **15.276**.

ORDEN: 35898

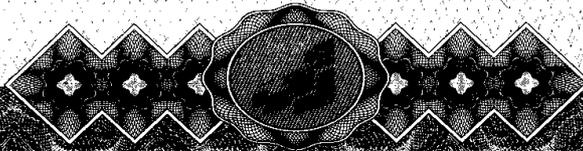



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de agosto de 2013

REVISADO POR: |

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0620393

REP. 2014, 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAS

08 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]

00000000